



Concejo Municipal De Montería Córdoba

COMUNICADO DE PRENSA # 127

En comisión, se aprobó proyecto que autoriza la compra bienes para expandir colegios y reubicar comerciantes.

La comisión de tierras del Concejo de Montería, aprobó el proyecto mediante el cual se autoriza al ejecutivo la compra de bienes para ampliar instituciones educativas, reubicar comerciantes de la carrera segunda y la construcción de nuevos parques y áreas de recreación.

Sin embargo, el proyecto fue condicionado a pasar en segundo debate en plenaria a la sustentación del proyecto.

La ponente de la iniciativa, Liliana Yúnez Luqueta, dijo que el ejecutivo debe sustentar ante la plenaria del Concejo, cuáles son los lotes a adquirir, extensión y precios de los mismos.

La comisión de tierras permitió su paso a plenaria, aceptando las bondades sociales del proyecto, pero dependerá del ejecutivo con la presentación en detalle de las obras planteadas, que este pueda ser aprobado en última instancia.

El proyecto contempla la compra del espacio de terreno, aún no definido en extensión, ubicación y costos, donde serán reubicados los comerciantes de la carrera segunda por donde debe pasar el proyecto de ciudades amables y que no ha podido intervenir, hasta que no se tenga un lugar donde agruparlos ordenadamente.

Si el proyecto no goza de los soportes solicitados será devuelto por la plenaria del Concejo, para evitar su hundimiento y darle la posibilidad al ejecutivo que cumpla con los requerimientos.

